

423240



Quito, 20 de octubre de 2008

Señora  
Astrid Elizabeth Salas Pacheco  
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía EDICIONES SALUD, E.S. S.A., efectuada el día 20 de octubre de 2008, tuvo el acierto de elegirle por unanimidad para las funciones de SUBGERENTE GENERAL de la Compañía, para el periodo de tres años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo vigésimo segundo de los Estatutos Sociales, Usted ejercerá, las demás atribuciones y deberes que le confiere la Ley y los Estatutos de la Compañía, incluso la representación legal.

EDICIONES SALUD, E.S. S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésima Cuarta del cantón Quito, Dr. Hugo Cornejo Rosales, el diez de noviembre del dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de enero del 2001.

Los estatutos sociales de la empresa fueron reformados mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 7 de junio del 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 26 de enero del 2005.

Sírvase suscribir al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.

Muy Atentamente,

Manuel Antonio Mejía Dalmau  
Presidente

**ACEPTACIÓN:**

Quito, 20 de octubre de 2008.- En esta fecha acepto el cargo para el cual he sido designada, que es el de SUBGERENTE GENERAL de EDICIONES SALUD E.S. S.A.

Astrid Elizabeth Salas Pacheco  
C.C. 170997906-4



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 12042 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a 28 OCT 2008

**REGISTRO MERCANTIL**

Dr. Raúl Goybar Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
Quito.

DR. FELIP

30 OCT 2008

